bistum st.gallen

sg.
kath.
ch

katholischer
konfessionsteil
des kantons
st.gallen

Protección de la integridad física, mental y espiritual

El objetivo principal del plan de protección de la diócesis de San Galo es garantizar el bienestar de las personas y proteger su integridad física, mental y espiritual. Con este fin se han creado los siguientes recursos y organismos para prevenir, ayudar e intervenir cuando sea necesario:

Asistencia a las víctimas

El primer recurso independiente al que pueden dirigirse las personas afectadas es el servicio de asistencia a las víctimas. **No es un organismo eclesiástico.** Las consultas son confidenciales, anónimas y gratuitas. Contactar con este servicio no tiene ninguna «consecuencia», como la presentación de una acusación formal o la comunicación del caso a otras instancias. Los servicios de asistencia a las víctimas están sujetos al deber de confidencialidad.
Teléfono de emergencias: 142. Contacto: Asistencia a las víctimas, correo electrónico. Tel.: 071 227 11 00

Oficina de recepción de denuncias

La oficina de recepción de denuncias es el **punto de contacto dentro de la Iglesia**. Ofrece apoyo y acompañamiento, especialmente a las personas afectadas, y las ayuda a presentar las correspondientes denuncias.
Cuando alguien se pone en contacto con la oficina de recepción de denuncias, esta tiene la obligación de iniciar una investigación eclesiástica si existen indicios. Quienes no deseen que se abra esta investigación, deben dirigirse a la asistencia a las víctimas o al servicio de acompañamiento pastoral para personas afectadas, no a la oficina de recepción de denuncias.
Contacto: Oficina de recepción de denuncias

Servicio de acompañamiento pastoral para personas afectadas

El personal de acompañamiento pastoral está disponible para ofrecer su ayuda espiritual en todo momento. Este servicio es gratuito. Las conversaciones con las personas encargadas del acompañamiento pastoral son estrictamente confidenciales y no conllevan ninguna acción legal. El personal de acompañamiento pastoral no se encarga de tramitar procedimientos ni de presentar acusaciones. Contacto: Acompañamiento pastoral para personas afectadas

Oficina de mediación

La oficina de mediación es un organismo de la Iglesia católica que ofrece asesoramiento y ejerce funciones de mediación. Está a disposición tanto del personal como del voluntariado, por ejemplo, en casos de acoso o discriminación. Las consultas son confidenciales, anónimas y gratuitas.
Contactar con la oficina de mediación no implica que se notifiquen los hechos a otras instancias.
Contacto: Oficina de mediación

Oficina de investigación

La oficina de investigación se encarga de esclarecer los hechos. Interviene cuando recibe una comunicación de la oficina de recepción de denuncias o por encargo del obispo.

Presentar una comunicación ante la oficina de investigación conlleva el inicio de actuaciones legales.
Contacto: Oficina de investigación

Organizaciones de personas afectadas

IG-M!kU (Interessengemeinschaft Missbrauchsbetroffene im kirchlichen Umfeld) (página solo en alemán)
Groupe SAPEC (Soutien aux personnes abusées dans une relation d'autorité religieuse) (página solo en francés)
GAVA (Vittime di abusi in ambito religioso) (página solo en italiano)